



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 2246 198

EXPEDIENTE N° 14-17345/98

Y 14-19898/98

MFG

Buenos Aires, ~~01~~ de ~~Octubre~~ de 1998.

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones el Titular la Dirección de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca, solicita la asignación de una partida especial de **PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.625,70.-)** para atender la provisión de transeptores portátiles.

Que a fs. 14 luce el informe producido por la Dirección de Informática/División Comunicaciones.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por el importe de **PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.625,70.-)** por lo expuesto precedentemente y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION